



Se ha recibido el Proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, procedente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, acompañado de la Memoria del Análisis de Impacto Normativo, para la formulación de observaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid.

Una vez estudiado el proyecto, se remiten los informes emitidos por la Dirección General de Medios de Comunicación y por la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI).

Igualmente, se remiten los documentos pdf generados previos a su firma, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Firmado digitalmente por: RIOS ZALDIVAR MARIA LOURDES
Fecha: 2026.07.09 17:42

Lourdes Ríos Zaldívar

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1259076770761970536816**